



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

14258 *Información pública cuenta general ejercicio 2015*

En sesión de 19 de diciembre de 2016 la Comisión especial de cuentas ha informado favorablemente la cuenta general del ejercicio 2015 (exp. nº 1057-2016).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212.3 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, la cuenta general con el informe de la comisión se expone al público por un plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial, durante los cuales, y 8 días más, las persona interesadas pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Alaró, a 19 de diciembre de 2016

La alcaldesa,
Aina Maria Munar Isern

